

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.489 · 2009

CONVENIOS

Boletín Oficial, 16 de abril de 2009 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

Ley 26.489

Apruébase el Convenio Internacional del Azúcar 1992 suscripto en Ginebra —Confederación Suiza— el 20 de marzo de 1992.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el CONVENIO INTERNACIONAL DEL AZUCAR, 1992, suscripto en Ginebra —CONFEDERACION SUIZA—, el 20 de marzo de 1992, que consta de CUARENTA Y SEIS (46) artículos y UN (1) Anexo, cuyas fotocopias autenticadas en idioma castellano forman parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).